

**CARTA COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES**

Estimados Señores:

Como es de vuestro conocimiento, nuestra empresa ha apostado por la mejora continua en base a la norma ISO 9001, 14001 Y OSHAS 18001. De acuerdo con ello, el sistema Integrado de gestión de calidad requiere el registro y cumplimiento del proceso de Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores. Nos corresponde informar ustedes acerca de los mecanismos dispuestos por nuestra empresa para tal efecto.

En este sentido, la evaluación, considera entre otros aspectos, la capacidad para suministrar productos, fluidez y rapidez en la que se puede realizar los pedidos y recibir los mismos, experiencia, Plazos de Entrega, Precios, Calidad y Garantía, para el producto o servicio adquirido.

Se solicitará cumplimiento legal en el caso de ser necesario autorización o acreditación para la ejecución del servicio prestado.

Se valorará de forma positiva la certificación de su organización en base a normas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Dirección SUNKATEL.